NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Notificación de cambios

Ciudad de México, a martes 13 de marzo de 2018.

CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL Y/O NOTARIA 51 DE LA CD DE MÉXICO Av. Juárez No. 30 3er piso Col. Centro C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc

Lic. Carlos Cataño Muro Sandoval
Director General
Ing. Edgar Arcos Toledo
Representante de la Dirección
Tel. 55 25 10 37
earcos@notaria51df.com.mx

Por medio de este conducto le informo que de acuerdo a su Proceso de Certificación, se llevará a cabo su servicio de auditoría como a continuación se indica:

No(s). De Solicitud	SCSGC-14040			
Sector IAF	35			
Categoría (Exclusivo SGIA)	N/A			
Número de registro	RSGC-920			
Fecha de inicio de vigencia	2015-06-04	Fecha de expiración	2018-06-04	

		DE SERVICIO: adros que correspondan a la auditoría a realizar:
	Auditoría en instalaciones del IMN	NC Auditoría en Sitio
Auditoría Et	apa 1	Auditoría especial:
Auditoría Et	apa 2	Ampliación del alcance (Describa):
Auditoría de	· Vigilancia 1	Reducción del alcance (Describa):
Auditoría de	· Vigilancia 2	Transferencia de la certificación
Otra (Indique corresponda)	e el No. de vigilancia que	Actualización del Sistema de Gestión
		Auditoría con notificación a corto plazo:
Renovación	de la certificación	Por quejas de clientes
		Por cambios de domicilio
		Por cambio de situación legal
		Por cambio en personal clave
		Por seguimiento a la suspensión de la certificación
En la(s) fecha(s)	siguiente(s): De	el jueves 12 al viernes 13 de abril del 2018.
	ine auditor asignado nara condu	veix la auditoría de cortificación:

Con el siguiente equipo auditor asignado para conducir la auditoría de certificación:

FUNCIÓN	NOMBRE	VALIDACIÓN	SECTOR(ES)
Auditor Lider.	Ing. Roberto Rosales González	TECLSGC-074	35

Clave: FPEC14 Fecha de aplicación: 2017-09-19 Versión: 04

Versión: 04 Página 1 de 2



NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

LAI. Stephany tzel Villar Mendoza Programador IMNC

Bajo la siguiente norma de referencia:



-						
	NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008		NMX-SAST-001-IMNC-2008			
\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		NMX-CC-F-22000-IMNC-NORMEX- 2007/ ISO 22000:2005			
	NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2004	NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011				
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 Otro(s) Indique:					
NOTA 1: Para el mantenimiento de su certificación, las auditorias de vigilancia, el IMNC deberá confirmar con el cliente, las fechas propuestas, 30 días naturales antes de la fecha máxima, en caso contrario la auditoría se programara en las fechas que el IMNC tenga disponibles. Para el caso de la auditoria de renovación se recomienda que ésta se lleve a cabo con al menos tres meses antes de la fecha de expiración de su registro.						
NOTA 2: Las re-programaciones se autorizaran de acuerdo a las Condiciones de Certificación.						
NOTA 3: En caso de no estar de acuerdo con la designación de algún miembro del equipo auditor, el cliente debe notificarlo por escrito al IMNC, presentando las razones correspondientes, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la recepción de esta notificación. En caso contrario se considerará como aceptado el equipo auditor propuesto.						
Por lo anterior le agradeceremos se sirva enviarnos el presente documento con la firma de visto bueno.						
	Atentamente,		Vo.Bo.			

Lic. Carlos Cataño Muro Sandoval

Director General